

# **Vecinos de San Carlos, preocupados por la tala de árboles, intentarán la intervención de la Dirección de Recursos Renovables**

15 septiembre, 2020



**El organismo visitará la zona para constatar el reclamo. Solicitan la articulación de diferentes entidades para lograr la preservación del arbolado público.**

La comunidad de calle Cobos del departamento de San Carlos difundió un formulario con una petición que será presentada ante la Dirección de Recursos Naturales Renovables y la Dirección Municipal de Medio Ambiente, con el objetivo de que se aplique la ley provincial N° 7874 que trata del “Régimen de preservación y control de arbolado público”, esto fue después de que un productor de la zona realizó la tala de un árbol en

el lugar.

En esta calle tiene competencia Vialidad Provincial y vecinos del lugar manifiestan que desde ahí dieron autorización para derramar arboles por el pedido de un productos de la zona, pero sin el consentimiento de la Municipalidad de San Carlos y Recursos Naturales.

La comunidad del lugar muestra que la zona tiene una gran necesidad de diferentes organismos del Estado para que inicien un plan de cuidado del arbolado público, ya que manifiestan que el productor no solo derramó árboles sino también realizó el corte de un ejemplar.

Alberto Serra, en comunicación con El Cuco Digital, brindó su testimonios de lo sucedido y manifestó: “lo que sucede es que los vecinos del lugar estamos organizados para cuidar el arbolado público. Consiste en que los diferentes organismos como Municipalidad, Irrigación, Vialidad provincial, Recursos Naturales, articulen una regulación en conjunto para la preservación del arbolado público. Estamos de acuerdo con que regulen mejor la problemática y se ha obrado mal, hay otros arboles que si necesitan sacarse y no lo hacen, hay que tomar medidas a tiempo y controlar bien la situación, hoy fue un árbol y mañana quién sabe cuantos”.

En tanto, Ricardo Funes, director de Medio Ambiente expresó que “la calle es dependencia de Vialidad Provincial; los vecinos de la zona me llamaron y concurrimos a lugar donde encontramos que una persona que es productor estaba realizando la tala de un árbol con una autorización de Vialidad. Desde la Dirección tomamos contacto con Recursos Naturales para conocer si estaban al tanto; lo que tuvimos una respuesta negativa y con el compromiso de llegar al lugar a inspeccionar lo ocurrido”.

En los próximos día, la Dirección de Recursos Naturales visitará el departamento de San Carlos para constatar del

reclamo de vecinos y actuar sobre la situación en el lugar.